

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)

Administrador del BOLETIN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 91

Lunes 21 de abril de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

1.ª Jefatura de Construcción

EXPROPIACIONES

Término municipal de Valladolid

GRUPOS H' y H''

A los efectos de los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 49 del Reglamento para su aplicación, se anuncia al público que, el próximo día 29 de abril de 1975, a las doce y media de la mañana, en el Ayuntamiento de Valladolid, tendrá lugar el pago del justiprecio de la finca número 7, expropiada, en término municipal de Valladolid, con motivo de las obras de la Estación de Autobuses de Valladolid, grupos H' y H''

El propietario interesado o su representante, con poder suficiente, deberá presentarse en dicho local a la hora señalada a percibir la cantidad que le corresponda, provisto de una certificación del Registro de la Propiedad en la que se haga constar, titulación de la finca, descripción de la misma y estar libre de cargas.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El ingeniero jefe (ilegible).

1.577—1.378

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Unidad Hacienda-Adquisiciones

ANUNCIOS

Por el presente se hace saber al público en general, que durante un plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se halla expuesto, en la unidad de Hacienda-Adquisiciones, el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobadas por la Corporación municipal, para enajenación, mediante subasta, de un vehículo automóvil, marca Renault-Dauphine, matrícula VA-17.806, pudiendo, por tanto, ser examinados y presentarse las reclamaciones que estimen procedentes.

Valladolid, 10 de abril de 1975.—
El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.554—1.379

Por el presente se hace saber al público en general que durante un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se halla expuesta, en

la Unidad de Hacienda-Adquisiciones, el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobado por la Corporación Municipal, para enajenación, mediante subasta, de diversa chatarra que existe depositada en el Parque Municipal de Vías y Obras, en las Eras, pudiendo por tanto ser examinados y presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Valladolid, 10 de abril de 1975.—
El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.555—1.380

Por don Luis A. Martínez Jiménez, ha sido solicitada a este Ayuntamiento, la devolución de 16.038 pesetas, importe que depositó, en Arcas Municipales, en concepto de fianza definitiva, para responder de la pintura de bancos públicos, por Mandamiento de ingreso 498 de fecha 6 de agosto de 1973, adjudicados a su favor por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 26 de julio del mismo año.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones contra la cancelación de dicha garantía, quienes creyeran te-

ner algún derecho exigible al adjudicatario por razón del citado contrato.

Valladolid, 4 de abril de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.573—1.381

Por el señor presidente de la Comunidad de Vecinos del inmueble número 2 de la calle San José de Calasanz, ha sido solicitada, a este Ayuntamiento, la devolución de pesetas 3.000 que depositó, en Arcas Municipales, para responder de la reposición de pavimento con motivo de trabajos de desatranque en dicho inmueble, habiendo sido extraviado el resguardo correspondiente al citado depósito que lleva el número 12.844, de fecha 23 de octubre de 1974, por su titular.

Lo que se publica para general conocimiento, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán formularse, ante esta Excm. Corporación, dentro del plazo de quince días, a partir de esta publicación.

Valladolid, 4 de abril de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.571—1.382

Por el señor presidente de la Comunidad de Propietarios del inmueble sito en la calle del Carmelo, número 9, ha sido solicitada a este Ayuntamiento, la devolución de pesetas 3.000 que depositó, en Arcas municipales, para responder de la reposición de pavimento con ocasión de las obras a realizar con motivo de un atranque en dicho inmueble, habiendo sido extraviado el resguardo correspondiente al citado depósito que lleva el número 12872, de fecha 31 de octubre de 1974, por su titular.

Lo que se publica para general conocimiento, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán formularse, ante esta Excm. Corporación, dentro del plazo de quince días a partir de esta publicación.

Valladolid, 4 de abril de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.572—1.383

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Perpetuo Alejandro Martínez Martín, solicitud de licencia para apertura encerradero de coches, sin lavado ni engrase, en calle Hornija, n.º 6; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 5 de abril de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.484—1.384

Habiendo presentado doña María Rosa José Lobo, solicitud de licencia para instalar taller auxiliar de confecciones, en calle Faisán, núm. 19; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 15 de abril de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

1.580—1.385

CIGALES

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1975, el proyecto técnico de pavimentación de varias calles de esta localidad (2.ª fase), redactado por el ingeniero de Caminos, don Jaime Sáez Vera, se encuentra de manifiesto al público, durante el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren justas.

Cigales, 12 de abril de 1975.—El alcalde, Florencio Hernández.

1.560—1.386

MAYORGA

Lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para proveer, en propiedad, previo examen de aptitud la plaza de vigilante-encargado de aguas.

Admitidos

José Luis Barrientos Crespo.

Excluidos

Ninguno.

Mayorga, 15 de abril de 1975.—El alcalde, A. Pérez.

1.589—1.387

MUCIENTES

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto técnico redactado para las obras de mejora del servicio de alumbrado público en esta villa, por don Antonio Aparicio S. Agapito, perito industrial, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto pueda ser examinado por los contribuyentes afectados y oír las reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Mucientes, 7 de abril de 1975.—El alcalde (ilegible).

1.486—1.388

LA MUDARRA

Don Lorenzo Garabito Cebrián, alcalde del Ayuntamiento de La Mudarra.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el artículo 451 de la Ley de Régimen Local, por razón de la ejecución del proyecto de pavimentación de las calles y aceras del pueblo y siendo procedente la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes que dispone el artículo 465 de la propia Ley, ha quedado expuesta al público, en la Secretaría de la Corporación, por espacio de quince días a contar del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de los contribuyentes afectados, a quienes se convoca por el presente para la reunión constitutiva de la Asamblea, que tendrá lugar el día 9 de mayo, a las dieciséis horas, en las Casa Consistoriales, constituyéndose la Mesa provisional por la Alcaldía y los señores don Lucio Mozo Cebrián y don Celestino Gregorio Fraile y el secretario de la Corporación.

En dicha reunión se procederá a la redacción de los Estatutos de la Asociación y a la designación de los delegados que hayan de componer la Junta.

Se previene para general conocimiento que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes.

La Mudarra, 2 de abril de 1975.—El alcalde, Lorenzo Garabito Cebrián.

I.455—1.389

RENEDO DE ESGUEVA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, la de Administración del Patrimonio y la de valores independientes y auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1974, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, con

sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes pueden presentarse reparos y observaciones contra las mismas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Renedo de Esgueva, 15 de abril de 1975.—El alcalde, Gerardo Ureta.

I.599—1.390

VELILLA

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante veinte días hábiles, se admiten proposiciones, en la Secretaría municipal, a las horas de oficina, para optar a la subasta de parcelas susceptibles de laboreo, sitas a los pagos de «Sendero de los Mimbrenos», el primer lote, «Camino de Matilla», el segundo lote, y «La Vega», el tercer lote, debiendo las proposiciones ajustarse al modelo inserto al final, reintegradas con seis pesetas y acompañadas de la declaración cuyo modelo también se inserta, y justificante de haber depositado la fianza provisional, equivalente al 5 por 100 de la tasación para cada año, o sea, de la quinta parte de la tasación figurada para la subasta estando expuesto, en dicha Secretaría, el pliego de condiciones y siendo de aclarar los extremos siguientes:

a) El arriendo comenzará el día siguiente de la formalización del contrato de arrendamiento, y terminará el 30 de septiembre de 1980.

b) El tipo de tasación es de pesetas 159.695 para el primer lote, 97.000 pesetas para el segundo lote, y 20.000 pesetas para el tercer lote.

c) El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del día hábil anterior, al de apertura de plicas, que se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de exposición.

d) La apertura de plicas se efectuará en la Sala Capitular, siendo el acto público.

Velliza, 29 de marzo de 1975.—El alcalde, E. Cortijo.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con Documento Nacional de Identidad número..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., del día... de... de..., desea le sean adjudicadas las parcelas del lote... (primero, segundo o tercero o ambos lotes), en la cantidad de... pesetas (en letra), el lote número..., comprometiéndose a cumplir el pliego de condiciones aprobado a tal fin, acompañando a la presente proposición, resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional exigida, y la declaración a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, fecha y firma.

Modelo de declaración

Don..., declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que le sea adjudicado el arrendamiento de las parcelas..., propiedad del Ayuntamiento de Velilla, anunciado en subasta por dicho Ayuntamiento de Velilla (Valladolid).

Lugar, fecha y firma.

I.374—1.391

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL

EDICTO

Don José García Aranda, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el n.º 128 de 1975,

por el procurador don Felipe Alonso Delgado, en nombre y representación de «Entrecanales y Távora, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial de Valladolid, dictada con fecha 30 de diciembre de 1974, en reclamación n.º 98 de 1974, interpuesta por la Empresa recurrente, contra liquidación núm. 52 de 1974, girada por la Confederación Hidrográfica del Duero, por el concepto de Tasa de Inspección de las obras de los ramales de conducción y depósitos reguladores del Polígono Industrial de Gamonal (Burgos).

En resolución de esta fecha, se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, n.º 1.º, de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—José García Aranda.

1.344

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de instrucción número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita carta orden de la Audiencia provincial de Salamanca, dimanante del sumario número 53-74 del Juzgado de instrucción número 3, interesando se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia lo siguiente:

Comparecencia ante la Audiencia Provincial de Salamanca del penado en la causa número 53-74, José Nieto Hernández, al objeto de práctica de diligencias sobre condena condicio-

nal, con el apercibimiento de que siendo la segunda citación, si en el plazo de diez días a contar de la fecha de publicación, no compareciere ni alegare justa causa que se lo impida, le serán revocados dichos beneficios y será decretada su prisión, referido penado tuvo su último domicilio conocido en esta capital, calle Gabriel y Galán, número 14, 3.º izquierda, donde vive su madre.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente edicto en Valladolid, a catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

1.608

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 203 de 1974, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Orfica, S. A., contra don Guillermo Blanco Guerra, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de mayo, y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y

Tercera. Que los bienes objeto de subasta se encuentran en poder del demandado don Guillermo Blanco Guerra, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Tahonas, número 14, en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlos.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

1.º Un automóvil marca Dodge-Dart, matrícula M-603.332. Tasado en 60.000 pesetas.

2.º Un tractor, marca Motransa, matrícula VA-13.434. Tasado en pesetas 130.000.

3.º Un vehículo marca Land-Robert, matrícula VA-1.858-B. Tasado en 120.000 pesetas.

Asciende el valor de los bienes objeto de subasta la cantidad de pesetas 310.000.

Dado en Valladolid, a nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

1.531—1.392

PONFERRADA.—NUMERO 2

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Por tenerlo así acordado el señor don Jesús-Damián López Jiménez, juez de instrucción n.º 2 de la ciudad y partido de Ponferrada, en diligencias previas núm. 186/75, sobre estas factas cometidas por Gerardo Manuel Díaz Fernández, al vender rifas no autorizadas, que textualmente dicen «Secretariado «Boch», Oviedo. Curso 74-75.—Sorteamos un televisor en color. En combinación con las 4 últimas cifras del primer premio de la Lotería Nacional, exp. del Día de la Madre, cuyo sorteo se efectuará el día 3 de mayo de 1975.—Donativo 15 pesetas.—Caduca a los 60 días.—Caso de ser premiado, dirigirse a Vázquez Mella, 8, Oviedo. Apartado 84».

Por medio del presente se hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a todos los perjudicados desconocidos, los que podrán comparecer en autos si lo estiman conveniente.

Ponferrada, a nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, (ilegible).

1.574

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL